

Resolución de Decanato **400 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.220/2026 - Establecer el Cronograma Electoral para la renovación de cargos de Directores y Representantes ante los Consejos de Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales.



De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
04/05/2026

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo N° 141/2026-NAT-UNSa, mediante la cual se convoca a elecciones para diversos estamentos y direcciones de Escuelas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la mencionada norma delega en este Decanato la facultad de establecer el cronograma electoral correspondiente.

Que es necesario fijar las fechas para las distintas etapas del proceso, en estricto cumplimiento de los plazos mínimos establecidos por el Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta (Resolución CS N° 141/96 y sus modificatorias).

Que para la confección del presente cronograma se han considerado los feriados nacionales (25 de mayo) y los asuetos establecidos en el Calendario Académico de esta Unidad Académica aprobado por Res. CD 549/2025 (11 de mayo y 15 de mayo).

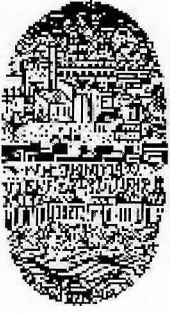
Que, conforme a lo dispuesto en el citado calendario, el día 15 de mayo se ha considerado como día hábil administrativo para el cómputo de plazos de la Junta Electoral.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución CD 141/2026,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el siguiente **CRONOGRAMA ELECTORAL** para las elecciones convocadas por Resolución CD N° 141/2026 de esta Facultad:



Resolución de Decanato **400 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.220/2026 - Establecer el Cronograma Electoral para la renovación de cargos de Directores y Representantes ante los Consejos de Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales.

De: **NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
04/05/2026

1. **Publicidad de la Convocatoria:** Del 05 de mayo de 2026 al 14 de mayo de 2026.
2. **Exhibición de Padrones Provisorios (Art. 40 - 20 días antes):** 15 de mayo de 2026.
3. **Período de Tachas e Inclusiones y Opción de Padrón:** Del 15 de mayo de 2026 al 21 de mayo de 2026.
4. **Publicación de Padrones Definitivos (Art. 41 - 10 días antes):** 22 de mayo de 2026.
5. **Presentación de Listas de Candidatos y Avaless:** Hasta las 18:00 horas del 28 de mayo de 2026.
6. **Oficialización de Listas por la Junta Electoral:** 01 de junio de 2026.
7. **Finalización de la Campaña Electoral:** 02 de junio de 2026 (08:00 horas).
8. **ACTO ELECCIONARIO:** 04 de junio de 2026.
9. **Impugnaciones al Acto Eleccionario (Art. 27):** Hasta las 18:00 horas del 05 de junio de 2026.
10. **Escrutinio Definitivo y Proclamación de Electos:** 10 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la **JUNTA ELECTORAL** de la Facultad, ratificada por el Artículo 2° de la Resolución CD N° 141/2026, para que supervise el estricto cumplimiento del presente cronograma, velando por la correcta aplicación del Reglamento Electoral General.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Junta Electoral, a las Direcciones de Escuela involucradas, y a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la página web y carteleras de esta Facultad. Cumplido, archívese.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales